

Table with subscription rates for different periods (monthly, quarterly, annually) and locations (Jerez, Seville).

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares for routes between Jerez, Seville, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Martes 15 de Diciembre de 1885.

Núm. 9.119.

El Guadalete.

LA REINA GOBERNADORA.

Pocas horas después del fallecimiento del rey D. Alfonso XII, la prensa ministerial, ego sin duda, en aquellos momentos, de oficiosidad cortesana, adjudicaba á la infortunada viuda el título de reina gobernadora, que ni corresponde á las funciones del elevado cargo, ni se halla en consonancia con el Código fundamental, de donde únicamente nace el derecho de la regente.

Dos días después, la Gaceta consagraba el título, al reproducir el parte sanitario de la real familia, y aun cuando esto ya inducía á creer que el ministerio del señor Cánovas lo autorizaba, nosotros, sin embargo, reservamos nuestras observaciones, no solo por respetos al dolor y á la desgracia, sino porque entendimos que, aun autorizado por un gabinete dimisionario, el título de reina gobernadora era engendro de la rutina palaciega, que habia desenterrado precedentes sin aplicacion alguna al caso de que hoy se trata. Y así debieron entenderlo los ministros actuales, puesto que al día siguiente de jurar el Sr. Sagasta como presidente del Consejo, la Gaceta modificó la fórmula, dando á la reina viuda el título que la Constitucion le señala.

Júzguese ahora cuál no habrá sido nuestra sorpresa al leer anoche en un diario de noticias, que la estampilla para autorizar los títulos que exigen la firma real, contendrá las palabras Yo la reina gobernadora. ¿Qué significan estos cambios? Si el título de gobernadora adoptado desde un principio, se consideraba constitucional, ¿por qué se suprimió el tercer día? Y si el gabinete Sagasta lo suprimió por contrario á la Constitucion, ¿cómo es que ahora rescueta en la estampilla mientras en la Gaceta sigue llamándose á la reina «regente del reino»? ¿Tan escasa importancia concede el gobierno á estas cosas, que no se ha fijado en la contradiccion?

No trataremos ahora de demostrar la conveniencia de impedir, que durante la minoridad comenzada al fallecimiento de D. Alfonso, se cometa una estralimitacion constitucional, que si hoy solo se presenta bajo la apariencia de un título, ciertamente glorioso en nuestra historia contemporánea, podría el tiempo convertir en partido invocad para robustecer el poder real á costa de las libertades públicas. Con menos motivo se ha puesto límite á la accion parlamentaria, á nombre de constituciones internas y derechos pre-existentes y superiores á la nacion misma ó por lo menos á las manifestaciones de la soberanía popular.

Pero sin entrar hoy en el exámen de las razones que aconsejan no autorizar el título de reina gobernadora, porque todavía esperamos que resulte incierta la noticia sobre la estampilla, nos limitaremos á recordar al gobierno que la institucion y las funciones de la regencia, no tienen más origen que la Constitucion misma, en uno de cuyos artículos se hacen los llamamientos para ejercerla, por cierto, de una manera irregular y contraria á las instituciones del derecho civil, sin que aparezca frase ni concepto alguno que autorice el título de reina gobernadora.

Sobre el propio asunto escribe El Comercio lo siguiente:

«En La Correspondencia de España del día 11, edicion de la noche, hemos leído: «Hasta que esté terminada la nueva estampilla de la cancillería de Palacio, no podrán firmarse los títulos últimamente expedidos. Dicha estampilla, de mayores dimensiones que la última, llevará la siguiente inscripcion: Yo la Reina gobernadora.»

Segun se nos dice debe haber en la redaccion alguna equivocacion. Decimos esto, porque en la Gaceta de Madrid del 27 de Noviembre, se publicó un real decreto fecha 26, refrendado por el señor Cánovas del Castillo, en el que se determina que S. M. firmaría como Regente todos los actos de gobierno. Tambien en la Gaceta del 28 se publicó el juramento que ante el ministerio Sagasta, Su Majestad prestó como Regente. Y por último, repetimos, que debe existir error si es

que no hay intencion, por cuanto la Constitucion del 76 que rije solo habla del Regente, como se consigna en todas las Constituciones, lo mismo la de 1845 y la del año 12.»

ITINERARIO POLÍTICO.

Se acerca el día de la apertura de Cortes.

El aspecto que presentan los partidos políticos no puede ser de más triste confusion.

Por una parte, el gobierno acumulan do en torno suyo toda clase de benevolencias morárquicas; por otra, la vacilacion y la duda y el deseo de ponerse en buen lugar por parte de esos mismos elementos, por si acaso llega la ocasion de repartir distritos.

Entre tanto, los no colocados y los que habiéndolo sido no han recibido lo que deseaban, murmuran y amenazan.

Los partidos entre sí divididos y fraccionados.

Pero es forzoso que ante la proximidad de la apertura de las Cortes se piense en algo que ponga en la pista de cómo han de venir los sucesos.

El gobierno, teniendo presente naturales consideraciones, abrirá las Cortes por decreto.

El día 26 se constituye la Mesa de edad y el presidente del Consejo dará lectura al decreto de apertura.

El 27 es domingo y el 28 día de Inocentes, se hace la votacion de la Mesa definitiva. Día de grandes emociones.

El día de Inocentes es el designado para la batalla de romeristas y canovistas.

El 29 se presentará ante el Parlamento la reina regente á cumplir el precepto constitucional, reiterando el juramento que prestó ante el Consejo de ministros.

El día 30 es el señalado para el debate político que ha de suscitar el Sr. Romero Robledo.

Ese día espira el plazo fatal, señalado por el Sr. Romero para el Sr. Cánovas.

Sus declaraciones, á la vez que serán de gran efecto para los que siguen al señor Cánovas—segun dicen sus amigos—servirán de consuelo al Sr. Sagasta, por que tambien ofrecerá su benevolencia.

Después vendrán las autorizaciones que solicite el Sr. Camacho para arreglar la Hacienda á su manera.

Relacionado con esto, circularon ayer en el Congreso algunos rumores dignos de tenerse en cuenta.

Diputados de la mayoría, algunos que están en estos momentos al lado del señor Cánovas, aseguraban que si entre esas autorizaciones figeran los proyectos de la venta de los montes públicos y el de arreglo de los consumos devolviendo su administracion á los Ayuntamientos, votarían en contra.

En todos estos asuntos las actuales Cortes invertiran no más que seis ú ocho sesiones y se suspenderán éstas, segun se dice, porque en los proyectos del gobierno parece entrar el propósito de retardar lo más posible la convocatoria de las nuevas.

Antes, pues, de llegar al término de las sesiones, hemos de presenciar cosas curiosas, y quién sabe si esta misma tarde los amigos del Sr. Romero romperán el fuego.

A las dos se reúnen los senadores y diputados castellanos para ocuparse de sus intereses harineros.

Es probable que un amigo del Sr. Romero recuerde que antes de suspenderse las sesiones de la anterior legislatura, hizo el Sr. Cánovas á la Comision que le visitó algunos ofrecimientos para el interregno parlamentario, que no ha cumplido.

Quizá hoy se verifique en virtud de esto el rompimiento oficial de las hostilidades, anunciando además los amigos del ex-ministro de la Gobernacion un acto para antes de que se abran las Cortes.

Para poner término á esta relacion de sucesos, y á la vez que el Sr. Romero, segun él, cuenta con casi todos los comités conservadores de provincias y de Madrid, con cartas de todos los que siendo amigos suyos asistieron á la reunion del Sr. Cánovas, mostrando su arrepentimiento solicitando hora para presentarse sumisos, y cuentan con 80 diputados, y con la sorpresa de una votacion secreta, y el triunfo de dos vicepresidentes y dos

secretarios, el Sr. Cánovas, en sus grandezas, pregunta á sus amigos: ¿Qué tal van los ingratos? ¿Qué se cuenta por la plazuela donde Romero predica?

Esto está de acuerdo con otra declaracion que dice poco más ó ménos:

«Si hago á Romero el honor de contestarle, le concederé diez minutos.»

LOS FUNERALES DE ALFONSO XII.

Segun estaba anunciado, el sábado se celebraron en San Francisco el Grande los funerales régios.

Muchas de las personas que tenían tarjeta de entrada no pudieron penetrar en el templo, y otras que lo habían conseguido, se vieron precisadas á abandonarle por temor de morir estrujadas.

El aspecto de la iglesia, brillante, como siempre que se reúnen en un local los uniformes, plumas, bordados, bandas y condecoraciones que se reunieron ayer en San Francisco.

En las inmediaciones del templo estuvieron situadas durante el acto, secciones de todos los cuerpos de la guarnicion con sus respectivas banderas y bandas de música y cornetas.

A las nueve, agrupábanse ya á las rejas unas 300 personas, permaneciendo cerradas las puertas, porque se estaba consagrando la iglesia.

El vestíbulo estaba guarnecido de colgaduras negras, y en cada puerta hacían guardia, dos guardias civiles, de media gala, con el arma á la funerala.

Abriéronse las puertas, y lentamente fueron penetrando los concurrentes.

Los que tenían sitio especial eran recibidos y acompañados por los jefes y oficiales del ministerio de Estado, Sres. Zarco del Valle, primer introductor de embajadores, Valera, Silva, conde de Chacon, marqués de Villel, baron de la Barre, Ontiveros, Reinoso y Gassen.

Recibían á los prelados el rector del templo, Sr. Paz, dos sacerdotes, el maestro de ceremonias, D. Manuel Uribe, y cuatro acólitos.

Ya hemos publicado la descripcion del templo.

En el centro se levantaba un sencillo túmulo, cubierto con un paño de damasco de oro, de tiempo de Felipe III, y encima la corona y el cetro sobre un cojin.

A ambos lados los mantos de Carlos III y de las cuatro Ordenes militares, y agrupadas en el suelo cien coronas, entre ellas, una de siemprevivas que el duque de Wellington entregó en nombre de la reina Victoria, con una sentida dedicatoria autógrafa; otra de los príncipes de Gales, otra de pensamientos, lirios, hiedra, y heliotropo, en cuyas cintas se leía: «La camarera mayor y damas de S. M. la reina;» otra magnífica del Centro Militar; otra, de metro y medio de altura, enviada por la Academia general Militar; una grandiosa costeada por el enviado extraordinario de Venezuela, general Guzman Blanco; otra del Cuerpo Colegiado de la Nobleza; otra de la Sociedad de caza de las lagunas de Daimiel; otra de los alfonosinos sevillanos; otra de la guarnicion de Vitoria; otra del receptor, capellanes y profesores músicos de la Capilla Real, de ramas de zarza y flores negras, y otra con una sentida dedicatoria del niño D. Rafael Martinez y Ortiz, que predicó y cantó prefacio hace cuatro años ante la familia real.

Rodeaban el túmulo cien blandones, y le daban guardia seis alabarderos y cuatro Monteros de Espinosa.

En los cuatro ángulos del mismo, cuatro candelabros de gran tamaño y otros sobre los pedestales, destinados á las estatuas de los Evangelistas.

En el presbiterio, á la derecha del altar mayor y frente al oficiante, tomaron asiento los señores cardenales Benavides, arzobispo de Zaragoza; Monescillo, de Valencia, y Fray Ceferino Gonzalez, que vestía la sotana blanca de la Orden de Predicadores y la muceta morada de su elevado cargo.

A continuacion seguían los arzobispos de Valladolid, Burgos y Granada, y los obispos de Barcelona, Málaga, Orihuela, Salamanca, Avila, Murcia, Jaen, Cádiz, Sigüenza, Jaca, Huesca, Teruel, Córdoba, Zamora, Vitoria, Almería, Calahorra, Santander, Oenca, Ciudad-Rodrigo y algunos otros.

Ocupaban la primera tribuna del lado del Evangelio el cuerpo diplomático.

En la de los ex-ministros, capitanes

del Evangelio, los príncipes, y en el de la Epístola, los embajadores y misiones extraordinarias.

Estos príncipes eran D. Augusto de Portugal, que llevaba uniforme de general de division, de paño azul con charreteras de oro y la banda de Carlos III.

El príncipe de Baviera, con uniforme de capitán del segundo regimiento de coraceros bávaros, con el Toison de Oro y la banda de la orden de San Humberto.

El archiduque Eugenio Fernando, con uniforme de teniente del regimiento de húsares, número 2, «Gran duque Nicolás de Rusia,» consistente en pantalon encarnado y chaquetilla azul bordada de oro, y chascás con enorme plumero verde; cruzaba su pecho la banda de Carlos III.

El archiduque Federico, con uniforme de general de brigada, guerrera blanca con vivos encarnados, pantalon del mismo color, galoneado de oro y tricordio con plumas verdes; tambien llevaba la banda de Carlos III.

Entre los embajadores extraordinarios estaban el duque de Wellington, enviado de Inglaterra, vestido con el sencillito uniforme de coronel de Granaderos de la Guardia, que es de paño oscuro con charreteras doradas y casco de fieltro; el general Schuvaloff, embajador ruso, con el gran cordón de San Alejandro Newsky; el príncipe Hohenlohe, gobernador de Alsacia-Lorena, con uniforme diplomático y la banda amarilla del Aguila Negra; el baron Des Michels, embajador de Francia, tambien con uniforme diplomático, y la banda de Carlos III; el general Caravaglia, con uniforme de guías de caballería italiana, consistente en guerrera negra con cordones de plata, pantalon gris con franja blanca partida y las placas de San Mauricio y San Lázaro y la Corona de Italia; el enviado extraordinario de los Países Bajos, Mr. Stuers, con uniforme diplomático; el ilustre americano general Guzman Blanco, con casaca azul con solapas rojas bordadas de oro, pantalon granatado con ancho galon de oro y tricordio con plumas blancas, cruzando su pecho la banda de Carlos III, sobre la que se destacaba la medalla con el busto del libertador Bolívar, y el Sol de Abril, espléndida condecoracion de brillantes y rubies, de un valor de 60.000 pesos que el Congreso de Venezuela presentó al ex presidente de aquella República, en testimonio de gratitud por los servicios que prestó á su patria; el duque de Usell, embajador de Bélgica, gobernador del Hainant, con uniforme administrativo y la banda de la Orden de Leopoldo.

Tambien estaban los ministros de los Estados-Unidos Mr. Curry, sencillamente vestido de frac y corbata negra; el de Rumania, Sr. Plangini; el del Japon, marqués Hachisuka-Mochiaki, con la banda de Isabel la Católica; el de China, Chu-Ho-Chium; y el de Turquía Sermeh Eifendi.

Este último, que con arreglo á los usos y costumbres de su nacion, no se descubre jamás, por considerar el fez ó gorro que usa, indispensable aun en los actos más solemnes, permaneció cubierto durante toda la funcion, cosa que extrañó á las personas que ignoraban esa costumbre turca.

Entre la brillante comitiva de estos embajadores extraordinarios, llamaban la atencion el general Pittié, con la gran cruz española del Mérito militar blanca; el coronel Lichtenstein, con uniforme de dragones franceses; coronel Clark, ayudante del príncipe de Gales, con uniforme rojo de húsares; el capitán de fragata de la Armada italiana marqués della Via; el baron Canitz y el conde Fijingen, diplomáticos alemanes; el príncipe Basilio de Kotchoubey con uniforme blanco de capitán de caballeros guardias de Rusia, y brillante acompañamiento de secretarios.

Al lado de los príncipes estaba colocado el gobierno: el Sr. Sagasta, con la banda negra de la Estrella Polar de Suecia; el Sr. Moret, con la de Carlos III; el señor Camacho, con la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal; el Sr. Gonzalez (D. Venancio) con la de Cristo; el señor alonso Martinez, con la de Carlos III; el general Jovellar, con la de San Fernando; el general Beranger, con la del Mérito Naval, y el Sr. Gamazo.

Ocupaba la primera tribuna del lado del Evangelio el cuerpo diplomático.

En la de los ex-ministros, capitanes

generales y caballeros del Toison, estaban entre otros los Sres. Cánovas, que lucía la banda de Pio IX y Marios con la de la Estrella Polar de Suecia.

El Sr. Romero Robledo vestía de frac y se hallaba en la tribuna de las Comisiones del Congreso y del Senado.

En las inmediatas estaban los jefes superiores de Palacio, los grandes de España, infinidad de señoras pertenecientes á la aristocracia, gran número de diputados y senadores, Comisiones de los Altos Cuerpos del Estado y varios representantes de la prensa periódica.

Ocupaban el templo tres mil ochocientas personas.

Ofició el obispo de la diócesis Sr. Martinez Izquierdo.

Después del Requiem subió al púlpito el señor arzobispo de Valladolid, D. Benito Sanz y Forés, quien estuvo á la altura de la reputacion que como orador sagrado ha conseguido alcanzar.

Terminada la oracion fúnebre bajaron del presbiterio, acompañando al celebrante, los cuatro Prelados más jóvenes, que eran los obispos de Murcia, Ciudad-Rodrigo, Santander y Teruel, con mitra blanca y fueron diciendo sucesivamente un responso alrededor del túmulo.

La parte musical fué notabilísima y toda ella tenía verdadero carácter de época. Gayarre y Verger estuvieron admirables, y á no haberlo impedido la santidad del templo se les habria tributado una ruidosa ovacion.

El maestro Barbieri logró realizar de un modo maravilloso su artístico pensamiento, pues todo el programa fué ejecutado á la perfeccion.

Durante la ceremonia, ocurrieron en el templo dos incidentes, que torbaron por breves instantes el reposo que reinaba en la iglesia.

La señora del subsecretario de Estado, sufrió un ligero síncope por efecto, sin duda, del calor que se sentía; pero el accidente, fué muy pasajero por fortuna; y la esposa del Sr. Gutierrez Agüera, pudo continuar en la iglesia después de tomar agua y absorber algunas sales antiespasmódicas.

Un alabardero de los que deban guardia de honor junto al túmulo en el primer turno, fué víctima tambien de un síncope, y en su caída derribó dos grandes candeleros, produciendo este hecho alguna confusion, sin que llegara más que á iniciarse la alarma en el público.

La guardia fué retirada por sus compañeros, y al recibir aquél el aire exterior, empezó á mejorar, encontrándose á la media hora completamente restablecido.

Los funerales terminaron á la una y media de la tarde.

LA ENFERMEDAD DE D. CARLOS.

Persona autorizada para El Resumen, digna—segun él—de todo crédito, y alejada por completo, gracia á su posicion, de la ardiente lucha de los partidos, dice que D. Carlos de Borbon está enfermo de gravedad.

La dolencia es una tuberculosis en la laringe.

Mejor dicho. No es una tuberculosis... Es otra.

La afonia del enfermo es ya tal, que apenas se le oye.

Su afonia se ha transmitido, por lo visto, á los periódicos carlistas; tan callados hoy como lo estaban los periódicos alfonsinos veinticuatro horas antes de espirar D. Alfonso.

Como aquel, D. Carlos no sale de su habitacion; no puede moverse, ni permite tampoco que nadie le vea.

Del palacio de Loredan se ha expedido una orden á D. Alfonso, hermano de don Carlos, para que esté preparado por si ocurre algo.

Nota final, con aplicacion á la desastrosa y peligrosísima conducta emprendida por ciertos dinásticos.

La persona á quien se deban estas noticias, añade que la permanencia de Don Carlos en Venecia y los trabajos para la reunion en una de las dos ramas de la casa de Borbon, no tienen otra explicacion verdadera que la enfermedad del titulado duque de Madrid.

Con que, ¡adiós, Madrid, que te queda sin duque!

De El Imparcial:

«¿Qué sabe La Fé de la enfermedad de D. Carlos de Borbon?»

A esta pregunta, contesta el órgano tradicional del carlismo:

«Nos consta que hace diez días el señor duque de Madrid se encontraba en perfecto estado de salud; pero como ni un hombre, siquiera tenga la excepcional robustez del señor duque de Madrid, está libre de caer enfermo, no decimos que no pueda estarlo ahora.»

«Lo que sí decimos y afirmamos rotundamente es que si estuviera enfermo ó simplemente delicado, á estas horas se habría en Madrid, sin que El Resumen lo dijera, y esto por una razón sencillísima; y por la de que la infame noticia habría sido comunicada por todas las agencias telegráficas de Europa en todo tiempo, pero especialmente ahora, desde la muerte de D. Alfonso, cuando apenas pasa día sin que la agencia Havas ó la agencia Fabra no nos diga lo que hace y aun lo que piensa hacer el señor duque de Madrid, vigilado y espiado más que nunca por curiosos y polizontes internacionales.»

Si efectivamente es cierto que nunca ha estado D. Carlos más vigilado que ahora, será porque se advierten en él síntomas sospechosos.

La locura es también una enfermedad. Una enfermedad de cabeza. Y se muere de ella.

También El Imparcial publica el siguiente telegrama:

LA SALUD DE DON CARLOS.

Viena 12 (10:20 mañana).

En el acto de recibir el telegrama de El Imparcial encargándome que averiguara lo que hay de cierto en las noticias sobre gravedad del estado de D. Carlos, me he puesto en campaña para cumplir su encargo.

Nada en concreto he podido averiguar hasta ahora sobre el estado de D. Carlos en este momento, lo cual indica que, si la gravedad existe, el hecho no es todavía del dominio público.

Sin embargo, la creencia general aquí es que la noticia no es inverosímil.

La penúltima vez que estuvo D. Carlos en Viena tuvo ocasión de verle con bastante frecuencia. Entónces no pudo menos de llamarme la atención la frecuencia con que tosía y expectoraba.

Pero es posible que padezca una afección laringea distinta de la tuberculosa de que se viene hablando.

Esta opinión no es sólo mía, sino de algunos otros médicos de reconocido saber.

Continuaré averiguando lo que haya de real en el estado de D. Carlos, y para ello visitaré las personas que tienen mejores motivos para conocer la verdad.

Después de esas noticias un tanto lúgubres vienen las siguientes un poco festivas:

LOS DIENTES DE D. CARLOS.

De El Estandarte tomamos las siguientes curiosas noticias:

«D. Carlos está bueno y sano en Venecia. Tiene una salud á toda prueba y su naturaleza soporta ir por los aires en un globo lo mismo que, pasarse todo un día con el agua á las rodillas tirando becasinas ó que dar carreras en pelo como la de Oroquieta. No padece de bronquitis, y eso que ha sabido El Resumen de que hablaba poco y en voz baja, porque en Venecia y en una cerca del Puente de los Suspiros estuvo reunido con algunos emigrados españoles, y allí conferenciaba y quedo y llevaba además ancha bufanda á la boca; no obedecía eso á bronquitis ni catarro alguno, sino á una afección á la boca de que se resiente á veces, desde que allá por los años de 1876 á 1877 estuvo en los Estados-Unidos y en el Estado á que dió su nombre William Penn, cuya principal ciudad, Filadelfia, es centro de la idealidad y belleza norte-americana más arrebatadora.»

D. Carlos entusiasmó con su figura á las ondinas y sifides de aquel Estado: todo les parecía bien en él, pero censuraban su boca negra, más negra que la conciencia del cura Santa Cruz.

Súpulo el Pretendiente y fué á casa del dentista Winchester.

«¿Qué remedio tiene eso?» preguntó el Pretendiente, enseñándole la peor de las malas dentaduras.

«Echar fuera todos esos huesos y raigones negros y poner algo bellissimo y privilegiado.»

«¿Pues al avión!» dijo, y se sentó apoyando la cabeza en el respaldo del sillón de operaciones.

El doctor Winchester principió á desdentar y pocos días después pudo colocar á su cliente perlas en vez de los azabaches naturales.

Hubo de lastimarse un poco el albéol y de de entónces, de vez en cuando, y siempre que revuelve el tiempo, sobreviene cierta inflamación que le hace padecer bastante, y una de esas afecciones es la que lo tenía mortificado últimamente en Venecia.

No hay, pues, que presentar á D. Carlos enfermo, estenuado y abatido. No; está vivo y coleando, y no se confie en lo que hará por lo que no ha hecho hasta ahora. Se mueve y remueve en Venecia, y si consideraciones á Roma pueden detenerlo algún tiempo, hay que estar atento y muy prevenido con gentes que acaso asomaren por las crestas de las montañas del Norte.»

RAREZAS EMINENTES.

«Han observado ustedes que casi todas las personas eminentes manifiestan rarezas en el trato íntimo ó en la vida privada?»

Como que no hay hombre grande ni mujer ídem que no se hallen sujetos á una ó á mas debilidades.

De Sarah Bernhardt cuentan que cuando estrena una obra dramática se prepara en su casa, antes de salir para el teatro, con seis botellas de Jerez y dos bizcochos como empapantes.

Si la falta Jerez sale triste y la obra no alcanza el éxito que en las noches en que la actriz sale á la escena amontillada.

He leído en algun diario que Cristina Nilsson viaja como una reina oriental, obliga á los artistas que la acompañan á disfrazarse de reyes magos, y toma café con tenedor.

De Adelina Patti dicen que no puede sufrir el canto del gallo, porque cree que el ave alude á Nicolini.

La Judic tiene debilidad por los perros. Tiene dos, adoptivos; es decir: dos perritos adoptados, y no viaja sin ellos aun que la ofrezcan una ó dos fortunas.

Son dos perritos muy pequeños, tan pequeños, que se asegura que no son visibles sin lente.

Segun dice un colega, trascribiéndolo de otro que publica estos pormenores en París, América es tierra inhospitalaria para los perros, y Judic viaja ahora por los Estados Unidos.

Parece que allí está prohibido el uso de los perros en hoteles y en ferro-carriles, si no es en condiciones humillantes para la raza.

La eminente artista ha mandado construir una cajita con ventanas para que los perritos puedan aspirar el aire necesario, y allí trasporta á las dos criaturitas, sin abandonar la caja más que cuando ha de salir á escena.

Viajando por la línea de Boston se vió obligada á meterse en el furgon de equipajes con sus perros, porque no la consintieron los empleados que los llevase en el coche.

He oido decir que Victoriano Sardou se afeita con pinzas.

Yo he conocido á un autor dramático que encargaba á su criada que le sacudiese una paliza con el mango de una escoba, para predisponerle al dolor, cuando habia de escribir una escena sentida y dramática.

Yo le tenía pronosticado habia de morir de un escobazo.

De un ministro turco he oido contar que no entra á Consejo sin prepararse con dos ó tres saltos mortales.

De las eminencias de la antigüedad cuentan rarezas estupendas los cronistas.

Julio César recorría los pasillos de su casa imitando el toque de trompeta en un embudo, y trotoando y montado en un baston de su señor padre.

Pedro el Grande, de Rusia, se hacía los zapatos en los momentos de ocio que le dejaban los asuntos diplomáticos, y recibía á sus ministros con el tirapié en la mano.

Para que lo entienda algun académico, «tirapié» no es lo mismo que «buscapié.»

Hay sujetos que por parecer eminentes usan rarezas.

Con frecuencia oírán ustedes emplear como sinónimos los calificativos de «araro» y de «genio.»

«Ese don Fulano—me decía una patrona que yo tuve, ó que me tuvo en su casa—es un hombre de mucho talento. ¿No ve usted lo raro que es?»

Efectivamente, era tan raro que enamoraba á la patrona, tocaba en un manuscordio algo de Una vieja y Malagueñas trasportadas, sacaba coplas y enseñaba al gato de la casa saltar como si no hubiera probado la cordilla.

La patrona era reparada de un ojo y entornada del compañero; por nariz usaba una pera de agua y no dejaba la sota-barba.

Habia sido viuda y se hallaba soltera. La rareza más notable que le caracterizaba era la de no pagar el pupilaje.

En los restaurantes oigo alguna vez hablar á los camareros respecto á ciertos parroquianos.

«Es un hombre tan raro—decían refiriéndose á una eminencia que soe comer en un restaurant del centro de Ma-

dríd,—que no quiere más que ensaladas y pájaros fritos.

Y otro camarero replicaba: —Como todo los hombres de talento.

«¿Comen todos pájaros fritos?»

«No es eso: que todos son raros; yo servía siempre al general... en el café... donde almorzaba, y no podía comer si no tomaba primero beefsteak con patatas.

«¿Qué general tan particular!» Otra persona también eminente dice que no distingue las óperas más que por los trajes de los coristas.

«Salen en piernas—dice—y con enaguillas, pues ya sé que es Lucrecia Pineda.

«¿Cómo Pineda?»

«Digo, Borghi Mamó.

«Ya.

«Que salen los coristas con sábanas y coronas de papel: pues ya sé que cantan Norma.

Rarezas de los hombres eminentes.—E. DE PALACIO.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscripciones combinadas de EL GUADALETE con La Ilustración y La Moda Elegante Ilustrada, continuarán en el próximo año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

Desde hace largo tiempo no es un misterio lo angustioso de la situación del Asilo de San José, cuya trabajosa existencia bien merece del público mayor protección y amparo de la que le dispensa. A tal grado llega hoy la falta de recursos para efectuar algunas obras de reparación en el edificio y aun para las ordinarias atenciones, que por primera vez, desde que el Asilo se abrió, si nuestra memoria no nos es infiel, se da el caso de que la dignísima superiora del Establecimiento y otra de las Hermanas, que le acompaña, vayan rogando humildemente por las casas, que se les auxilie con algunas limosnas para acudir á las urgentes necesidades que dejamos apuntadas en las precedentes líneas.

Lamentable y triste por todo extremo es que el Asilo se encuentre en tan supremo apuro, y que se vea obligada á implorar la caridad pública la piadosa señora que lo rije. Sin duda, ocupaciones muy preferentes habrán impedido á las respetables personas que componen la Junta ó Patronato del Establecimiento el gestionar bajo todas las formas posibles, la adquisición de recursos que tan urgentes son; y desde luego tenemos por seguro que harán ahora un esfuerzo para resolver satisfactoriamente la grave crisis que afijé á ese humilde templo de la caridad que á tantos desgraciados alberga. El sostenimiento del Asilo es una necesidad á que todos tienen el deber de contribuir: es también un deber cristiano y patriótico á la vez, porque en nada como en amparar al desvalido debe ostentarse la voluntad y la resolución de los que están llamados á practicar esa obra generosa y humanitaria, para cumplir la cual solo necesitan hacer pequeños sacrificios, tan pequeños, que resultan ínfimos si su valor se compara con el gasto que cualquiera efectúa para satisfacer caprichos ó placeres casi siempre nacidos de frivolidades.

De esperar, es, pues, que logre el más cumplido éxito la respetable Superiora del Asilo, á quien todos sin duda auxiliarán tan eficazmente, cesando para siempre el doloroso conflicto en que hoy se encuentra el Establecimiento.

En el Círculo conservador se reunieron el 12 en la noche 18 concejales de ese partido, que adoptaron acuerdo idéntico al de los diputados, dando un voto de confianza al Sr. Genovés para que elija los individuos que han de quedar de minoría.

Se adhirió á estos acuerdos tres señores concejales que no asistían á dicho acto.

Falta solo conocer la voluntad de otros cuatro.

Hasta la fecha se cuenta con 21 dimisiones.

En la semana próxima será convocada á reunion extraordinaria la Asamblea provincial.

La Empresa del Teatro Echegaray en vista de los deseos manifestados por muchos concurrentes al coliseo, ha acordado abrir un nuevo abono con el fin de que no se carezca en Jerez de espectáculos teatrales en las próximas fiestas de Pascuas.

A propósito del Teatro. Hemos visto el programa de la funcion que la señora Martin y el Sr. Aguado preparan para su beneficio que tendrá lugar mañana. Las piezas que constituyen la fiesta son escogidas y entre ellas una tauro-cómica nueva. Las impatias que goza el señor Aguado como director y actor le hacen acreedor á que el público se lo demuestre acudiendo en número extraordinario á su beneficio.

Ayer fueron á saludar á los duques de Montpensier, los Sres. Duque de San Lorenzo, D. José de Bertemati, Brigadier Bonza y Marqués de Casinas.

Segun se aseguraba anoche, el señor marqués de Casinas, contando con var al señor Gobernador de la provincia en Sanlúcar, llevaba el encargo de presentarle la dimision de los señores que componen la mayoría de este Ayuntamiento. Como el señor Gobernador no pudo abandonar la capital, se daba por cierto que hoy pasaría á Cádiz el señor Alcalde para entregar dichas dimisiones.

Segun noticias que tenemos, la Audiencia de lo criminal de nuestra ciudad ha dictado auto amnistiando á los procesados por rebelion en Bornos, en cumplimiento del último Real decreto de amnistia promulgado.

Así se aliviará la suerte de los infelices que sufren la prision provisional.

El Alcalde de San Sebastian debe haber recibido la cantidad de 80.000 duros, procedentes de una testamentaria, cuya cantidad se destina á la fundacion de una Casa asilo para los ancianos pobres de aquella ciudad.

Donaciones parecidas serian aquí de gran utilidad.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redaccion al Sr. D. Antonio de la Rosa, ilustrado director del periódico sevillano El Rio de Oro, que accidentalmente se encuentra en esta ciudad.

Los conservadores en Cádiz.—Convocados por el Sr. Presidente de la Diputacion, concurren el 12 á su despacho los diputados conservadores Sres. Marqués de Casa Pavon, Giles, Vergar, Penáver, Conill, García de Loma, Medina, Ferrer, Conde de Monte Gil, Zuleta, Uceda, Gonzalez Abreu, Delgado de Mendoza y Sillon, faltando solo los Sres. Marqués de San Juan de Carballo, Montero y Carazonny, el primero por la reciente desgracia de familia que ha sufrido, y los dos últimos ausentes.

El Sr. Genovés manifestó, que siguiendo la patriótica conducta iniciada en Madrid por el señor Cánovas, él habia anunciado su dimision del cargo de diputado y creia que sus demás compañeros seguirian igual conducta, á fin de no poner obstáculos á la marcha política del actual Gobierno.

Todos los señores allí presentes aprobaron la conducta del Sr. Genovés, declarando estaban dispuestos á renunciar sus cargos y facultaron al referido señor para que, en caso de creer conveniente haya minoría conservadora en la Diputacion, elija á los individuos que estime oportuno.

En su virtud, los diputados allí presentes, entregaron al Sr. Genovés sus dimisiones, para que éste haga de ellas el uso que considere necesario.

El Sr. Genovés manifestó que los diputados Sres. Carazonny y Montero le habian enviado sus renunciaciones.

Habiendo luego tenido conocimiento de este acuerdo el Sr. Marqués de San Juan de Carballo, se adhirió á él, enviando al Sr. Genovés su dimision por escrito, como todas las demás.

En el Círculo conservador se reunieron el 12 en la noche 18 concejales de ese partido, que adoptaron acuerdo idéntico al de los diputados, dando un voto de confianza al Sr. Genovés para que elija los individuos que han de quedar de minoría.

Se adhirió á estos acuerdos tres señores concejales que no asistían á dicho acto.

Falta solo conocer la voluntad de otros cuatro.

Hasta la fecha se cuenta con 21 dimisiones.

En la semana próxima será convocada á reunion extraordinaria la Asamblea provincial.

La Empresa del Teatro Echegaray en vista de los deseos manifestados por muchos concurrentes al coliseo, ha acordado abrir un nuevo abono con el fin de que no se carezca en Jerez de espectáculos teatrales en las próximas fiestas de Pascuas.

A propósito del Teatro. Hemos visto el programa de la funcion que la señora Martin y el Sr. Aguado preparan para su beneficio que tendrá lugar mañana. Las piezas que constituyen la fiesta son escogidas y entre ellas una tauro-cómica nueva. Las impatias que goza el señor Aguado como director y actor le hacen acreedor á que el público se lo demuestre acudiendo en número extraordinario á su beneficio.

Ayer fueron á saludar á los duques de Montpensier, los Sres. Duque de San Lorenzo, D. José de Bertemati, Brigadier Bonza y Marqués de Casinas.

Por la guardia municipal fué detenido en la mañana de ayer uno de los presos fugados de la cárcel de la Roda

en la madrugada del 29 del mes anterior. También fueron detenidas en la tarde de este mismo día dos mujeres por haber herido á otra en la calle Nueva.

«Cinco horas!»—Esta cifra horripilante era anoche la comidilla de todos los que aguardaban el correo.

Pero, señor, ¿habrá quien explique tan estupendo y descomunal retraso? Las feudales Empresas teudrian la palabra para contestar, pero por algo son feudales.

Por referirse á un profesor de guitarra hijo de esta ciudad y muy aplaudido en su difícil arte, copiamos lo siguiente del Adalid periódico de Córdoba:

«El Sábado último se verificó, segun teniamos anunciado, en el local que ocupa la sociedad el Centro Filarmónico, el concierto de guitarra que ofrecia al público el notable profesor señor don Francisco Sanchez. El público que llenaba el salón no cesó de aplaudir al célebre guitarrista, que ejecutó diferentes obras con la agilidad y limpieza propias de un consumado maestro. Felicitamos al señor Sanchez por la buena acogida que ha merecido al público de esta poblacion.»

Dicen de Cádiz:

«Hoy ha estado en Cádiz el ex-gobernador D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, acompañado de su linda hija.

Han hecho varias visitas, comieron segun creemos en la casa del delegado de Hacienda, y habrán vuelto á Jerez en el último tren.

Desde ayer se encuentra en Sevilla el director general de enfermería, Sr. Marqués de Estella.»

La señora duquesa de Medina-celi ha dirigido á varias ilustres damas la siguiente carta-circular, por todos conceptos digna de elogio:

«Hay un poeta en España que ha merecido el honor de que la opinion pública le proponga para una recompensa nacional. Las vicisitudes de la política impidieron hasta ahora que esa recompensa se otorgue, y el poeta evejece, obligado á la gratitud de sus conciudadanos, aunque sin recibir el galardón que exige su agradecimiento. ¿Es justo consentir que viva en la estrechez el autor de Don Juan Tenorio?»

Esta pregunta me ha sugerido la idea de que nosotros, á quienes especialmente han sido dedicados los dulcísimos versos del vate popular, subsanemos hasta cierto punto el rigor de las circunstancias. Propongo, pues, que unas cuantas amigas, en nombre de las damas españolas, ofrezcamos á Zorrilla desde primeros del próximo año la pension que aun no le han votado las Cortes.

Yo, desde luego, me suscribo por la parte que me toque, y si Vd. y las otras señoras á quienes me dirijo secundan, como espero, mi propósito, ya no nos quedará más que hacer sino rogar al cantor de Granada que perdone la osadía de nuestra proteccion, recordándole que él va á la cabeza de los galanes en cuyo escudo dice que manos blancas no ofenden.»

«Será todo lo bueno que tú quieras, pero es muy grosero.

«¿Grosero?»

«Sí, habla á los subalternos como yo no hablaría ni á mi mujer.»

DAD HIERRO á nuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre.—El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias.—Exigida la firma.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Un aventurero encantado.—No es extraño que Leon después de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas é inclemencias de los elementos quedara en éxtasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él la tierra Florenciosa vergel llamado por él la tierra Florenciosa. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero más afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedera, siempre en toda estacion y todo clima; sin superior entre los olores naturales, y sin igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 580

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskóv, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tenda, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 30 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere, no me padezo más.—DE CHARVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

A LOS QUINTOS.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

por el concesionario

DON RAMON FELIP,

AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

Segun Real orden de 24 de Junio último, el Gobierno de S. M. se ha dignado autorizar á D. Ramon Felip y Sastre, vecino de Lérida, para ingresar en todos los Depósitos y Banderines de España, voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar.

Por cada voluntario que embarque para aquellos Ejércitos, queda redimido un quinto, ya pertenezca á la última quinta, ya á la actual, tanto si les toca servir en Ultramar como en la Península.

El único Representante del Concesionario en esta provincia, tiene el honor de poner en conocimiento de los padres de los quintos y del público en general que, los que deseen redimirse por medio de la expresada autorizacion, lo conseguirán con solo la entrega de 5.000 reales, que quedarán depositados en casa del banquero de esta ciudad, Sr. Fedriani.

El quinto que acredite con talon del Banquero depositario Excmo. Sr. D. Federico Fedriani, su compromiso con el Concesionario, se le facilitará en el acto por el Jefe de la Caja de Recluta á que pertenezca, un pase para que se marche enseguida á su casa.

El expresado depósito de 5.000 reales no se retirará de la Casa de Banca depositaria, hasta tanto se declare la situacion definitiva del quinto, que ha de ser como la de los redimidos á metálico, segun espresa la base 8.ª de la Concesion.

Para cubrir la responsabilidad de los quintos, el Gobierno ha obligado al Concesionario D. Ramon Felip á depositar en la Caja general de Depósitos 40.000 pesetas, con la facultad de elevar el depósito á 100.000 cuando lo estime conveniente.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son las que se ofrecen por el Concesionario Felip á los padres de familia, y las exponemos en la confianza de que serán debidamente apreciadas por los mismos.

Para más minuciosos detalles y practicar contrataciones, pueden dirigirse los interesados á las oficinas situadas en la mencionada Casa de Banca, Amargura, 12. Horas de oficina, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

El Representante de D. Ramon Felip. José Marsal Balué.

PIERRE DEYMIER,

DOCTOR EN MEDICINA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consultas diarias, de doce á dos. Los lunes, miércoles y sábados, gratis.

CORREDERA NÚM. 34.

PAPAS MANCHEGAS

legítimas, sanas y sin desperdicio alguno, á 8 reales arroba. Calle Larga, núm. 44.

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cork calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipacion.

La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

OCASION.

Se venden en condiciones muy ventajosas una buena estanteria y mostrador, propios para almacén de comestibles ó refino.

Informarán en el almacén de maderas, Higuera, núm. 8.

Se rifa un Niño Pastor

rito para un objeto piadoso, el cual está de manifiesto en el MUNDO ELEGANTE. Las papeletas son á real y juegan con 25 números cada una.

COSTURERAS.

Se necesitan oficiales de costura en el Establecimiento LAS FILIPINAS, Torneria, número 5.

Vino de Valdepeñas

de superior calidad y embotellado á 48 reales arroba, sin los cascos, que deberán devolverse ó pagarse por los compradores.

Avisando á la Porvera, núm. 29 principal, se lleva á domicilio sin aumento de precio.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1886.

SE VENDEN EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de día, el Comandante D. José Carrillo.

Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL 12 AL 14.

Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Romero Vilches con D.ª Maria de la Candelaria Gallardo Lobato.

D. Manuel Fernandez Gonzalez con doña Francisca Garcia Alanis.

D. Juan Trujillo Teniza con D.ª Maria Moreno Contreras.

Nacimientos.

Maria de los Dolores Rios.

Francisca Sanchez Granado.

Cármen Muñoz Ponce.

Manuel Sanchez Real.

Josefa Mateos Quintanilla.

Maria de los Dolores Prima (expósita).

Matilde Cala Diaz.

Cármen Cala Diaz.

Defunciones

D.ª Maria del Rosario Rodriguez Franco.

D. Antonio Paez Rey.

D. Eugenio Rufino Picazo (expósito).

D. Antonio Alvarez Castro.

D.ª Maria Castro Duran.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco.

MAÑANA.—Capuchinos.

SANTO DE HOY.—San Valeriano Ob.

MAÑANA.—San Eusebio Ob. Mr., San Rufino y Cps. Mrs. y Sta. Adelaida Emp.

I. I. COLEGIAL.

Hoy es el último día de la solemne octava de la Purísima Concepcion, dando principio á las nueve de la mañana y siendo el orador el Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro. Cánónigo de la expresada I. I.

—Hoy martes 15, en la Capilla del Santo Cristo de la Yedra, último día de la novena de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora despues del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario y la novena, terminando con la procesion con la Imagen de Nuestra Señora por la plaza de Orellana, como ha venido practicando los años anteriores.

El miércoles 16 se dará principio á la novena de las Santas Jornadas que anduvo la Santísima Virgen y el Patriarca San José desde Nazaret á Belén.

—Mañana miércoles, á las ocho de la misma, darán principio en la iglesia de las Religiosas Mínimas, las Misas de preparacion para el nacimiento del Niño Dios, llamadas comunmente de aguinaldo, durante las cuales, se cantarán los villancicos, propios de tan alegre tiempo.

El viernes, primer día de Pascua, se cantará en la dicha iglesia, á la misma hora, una Misa solemne, y acabada, se practicará el devoto acto de la adoracion de la sagrada imagen del Niño Jesús.

—Las Misas de aguinaldo comienzan en la iglesia parroquial de San Dionisio, el día 16 del corriente á las once de la mañana.

El día 24, la de media noche.

—Los ejercicios de la Corte de Maria se celebrarán el viernes 18, día de la Espectacion de la Santísima Virgen, á las cinco de la tarde en la iglesia de Santo Domingo, y la Misa de Comunión será á las ocho.

Alcanoe.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

Entre los hombres más importantes del carlismo existe el propósito de acudir á la lucha electoral cuando sean convocadas las nuevas Cortes.

No ya la realizacion del propósito, sino el propósito mismo es indicio fehaciente de la pacífica actitud en que por ahora los partidarios de D. Carlos están colocados, y revela la influencia grandísima que sobre ellos ha ejercido la última conciliadora Enciclica de Su Santidad.

Los jefes del carlismo creen que, con un poco de sinceridad electoral, les será fácil traer al Congreso una minoría de veinte diputados.

Si, como es de esperar, el partido carlista toma parte en la lucha de los comicios, se organizará en Madrid una junta directiva electoral, probablemente bajo la presidencia del señor marqués de Cerralbo.

—Todos los prelados que asistieron ayer á los funerales regios irán esta tarde presididos por el núcleo de Su Santidad á saludar á S. M. la reina regente.

—La gracia de indulto concedida á la prensa se hace extensiva á la de Ultramar sin más limitaciones, á las que para la de la Península se señalan, que la de las denuncias formuladas por ataques á la integridad de la patria.

El Sr. Gamazo llevará á uno de los próximos Consejos, tal vez al de mañana, el decreto correspondiente.

—Imprimese gran actividad por el señor ministro de Gracia y Justicia á los trabajos de codificacion civil, á los que se propone llevar el espíritu y tendencias defendidos por la minoría fusionista. La parte referente al matrimonio comprenderá la fórmula redactada por los señores Alonso Martinez y Gamazo, y que, en nombre de las minorías, apoyó el Sr. Canalejas.

—Con respecto á las noticias que transmite nuestro corresponsal en París sobre los deseos que tenian de regresar á España y de reconocer la regencia los emigrados militares si les hubiera alcanzado la amnistía, hemos oido en círculos militares que el gobierno acogerá benévola las peticiones de los que soliciten individualmente el indulto.

Para la amnistía general habia, además de las razones de disciplina, la complicitad de muchos en el hecho de haberse llevado las cajas de los regimientos.

—Siguióse ayer hablando en todos los círculos de las corrientes de inteligencia establecidas entre el gobierno y la izquierda, del nombramiento del Sr. Bermudez Reina para la subsecretaría del ministerio de la Guerra y de las indicaciones para altos puestos de otros caracterizados individuos de la fraccion izquierdista.

Respecto á nombramientos no hay hasta ahora definitivo más que el del señor Bermudez Reina, cuyo decreto aparecerá en la Gaceta hoy ó mañana.

De los demás indicados hay, segun nuestros informes, el propósito del gobierno de insistir cerca del Sr. Lopez Dominguez para que acepte la embajada de París y la esperanza de que se puedan vencer las resistencias que opuso al hacersele el ofrecimiento.

—El nombramiento del Sr. Bermudez Reina, que viene á sellar las cordiales relaciones entre la izquierda y el gobierno, fué acogido con júbilo por todos los que ansiaban la inteligencia entre los elementos liberales de la monarquía, y se creia que á éste seguirian otros en los altos puestos vacantes.

Los que más adelantaban decian que se insistiría nuevamente cerca del general Sr. Lopez Dominguez, para que acepte la embajada de París y que el Sr. Acuña seria nombrado director general de Agricultura.

No sabemos qué habrá de cierto en esta segunda parte de la noticia.

—La Real Academia Española celebró anteanoche sesion extraordinaria en honor de su académico correspondiente el general venezolano D. Antonio Guzman Blanco.

Dicho señor fué recibido con particular agasajo por toda la Academia, y el señor general conde de Ceste dirigió al ilustre huésped las más oportunas y nobles frases, siendo el fiel intérprete de los sentimientos de la corporacion.

Conmovidó el ilustre americano, confesó con honrosa modestia que quien no se conturbó nunca en las batallas, ni en las luchas del Parlamento, ni en las revueltas populares, ni aun en los azares de la administracion, sentia cierto embarazo para expresarse delante del Senado de las letras españolas.

El Sr. Guzman Blanco puso despues de manifiesto la cordialidad que une á los españoles con sus hermanos de la otra parte del mar, y confesó que los venezolanos en España se conceptaban españoles, y los españoles se tenian en Venezuela por venezolanos.

El resto de la sesion, una de las más solemnes que la Academia ha celebrado, fué tan notable como la parte ya referida.

—Despues de leer lo que sobre la enfermedad de D. Carlos publicó El Resúmen y reprodujeron todos los periódicos, los directores de La Fé dirigieron un despacho telegráfico á Venecia, que fué contestado como sigue:

«El señor está perfectamente bien.—Melgar.»

Aunque no sea necesario, bueno será advertir que ese Señor es el Señor de ellos, es decir, de los que piensan como La Fé.

—Aunque se ha dicho que el Sr. Cánovas designaría para la presidencia del Congreso al señor conde de Toreno, todo hace creer que será votado para aquel cargo el presidente del gabinete conservador.

—Los canovistas muestranse cada vez más satisfechos por el número de adhesiones que reciben diariamente: de los senadores y diputados que se encuentran en provincias.

Los romeristas, por su parte, no decaen ni se desaniman.

Tienen tambien numerosas adhesiones de diputados y numerosísimos de comités provinciales y locales de España.

Como ayer anunciáramos, la primera escaramuza se sostendrá en la junta general que para la eleccion de la directiva ha de celebrarse pasado mañana en el Círculo del partido.

Si se confirma lo que anoche se decia, no llegará á verificarse la eleccion, pues la gran mayoría de los socios fundadores, afecta al Sr. Cánovas, se propone pedir la disolucion del Círculo.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

EL EMPERADOR GUILLERMO Y LOS BOLSISTAS.

Viena 12 (2,20 madrugada.)

Esta tarde circuló extensamente la noticia del fallecimiento del emperador Guillermo, causando la sensacion que es de suponer.

Muchas gentes acudieron á los centros oficiales y á las redacciones de los periódicos para comprobar la noticia. Se expidieron multitud de telegramas á Berlín.

El rumor ha sido desmentido. Fué un canard lanzado para favorecer una maniobra de Bolsa.

LA NEUTRALIDAD DEL SAN GOTARDO.

Viena 12 (2,20 madrugada.)

El Consejo federal de Suiza ha votado un crédito de 500.000 francos para fortificar convenientemente las entradas de túnel de San Gotardo y hacer respetar su neutralidad en el caso de sobrevenir una guerra de Alemania ó de Italia contra Francia.

BISMARCK Y EL PARLAMENTO.

Viena 12 (2,20 madrugada.)

Anunció de Berlín que es inminente la disolucion del Reichstag.

El príncipe de Bismarck no cuenta ya en la Cámara con más apoyo que el de una minoría de los conservadores y de los nacionales liberales.

CONTRA EL «SIGLO FUTURO.»

Viena 12 (2, 20 madrugada.)

El órgano católico el *Moniteur de Rome* dice que *El Siglo Futuro* no representa las ideas de los carlistas, pues la mayoría del partido desea la reconciliacion de las dos ramas de la casa española de Borbon por medio de la boda de D. Jaime con la heredera de D. Alfonso XII.

EL VIAJE DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Paris 12 (7,45 noche.)

Puedo desmentir la noticia de que Mr. Allain Targé, el ministro del Interior, haya telegrafiado al prefecto de la Gironda ordenándole la expulsion del señor Ruiz Zorrilla de Burdeos.

No ha habido lugar á semejante orden porque el Sr. Ruiz Zorrilla no ha estado en Burdeos.

Toda la historia del viaje del jefe revolucionario ha sido pura fábula y tramoya inventada por el corresponsal del *Pigaro*.

EL GOBIERNO Y LA CÁMARA EN FRANCIA.

Paris 12 (7,45 noche.)

La comision parlamentaria de los 33 nombrada para examinar la peticion de créditos para el Tonkin ha elegido hoy ponente á Mr. Pelletan, que hace pocos dias pronunció en ella un discurso sumamente hostil á la peticion del gobierno.

Anúnciase que el informe de la comision propondra que se concedan la mitad de los créditos solicitados, contendrá fuertes acusaciones contra Mr. Ferry y su política colonial y aconsejará la evacuacion paulatina del Tonkin.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Mr. Grevy acordó el gobierno rechazar la reduccion en los créditos pedidos, si la Cámara la acordara, y oponerse resueltamente al abandono del Tonkin, que tanta sangre y tantos sacrificios ha costado á Francia.

LOS EMIGRADOS MILITARES.

Paris 12 (7,45 noche.)

He hablado con muchos de los emigrados militares residentes aquí.

Están muy disgustados por la exclusion de que han sido objeto en el decreto de amnistía.

De lo que me han dicho he sacado el convencimiento de que si se les hubiera comprendido en la amnistía, casi todos regresarían inmediatamente á España y jurarían á la reina regente.

EL ARREGLO DE LOS BALKANES.

Londres 13 (9,31 mañana.)

El *Times* anuncia hoy, afirmándolo autoritadamente, que es ya un hecho oficial que Rusia, Alemania y Austria han abandonado al fin la reclamacion que tenian hecha pidiendo el establecimiento del *statu quo ante*.

El conflicto de Oriente está, por lo tanto, virtuosamente resuelto.

Se están dando los pasos oficiales necesarios para el reconocimiento diplomático de los hechos consumados.

Viena 12, 6,30 noche.

En los alrededores de Piret ha ocurrido hoy un encuentro entre la poblacion sérvia y los soldados búlgaros.

Los aldeanos han rechazado á los búlgaros que andaban saqueando las casas.

La comision internacional demarcadora de la línea neutral que ha de separar durante el armisticio á los dos ejércitos beligerantes se compondrá de los agregados militares de las embajadas de Rusia, Alemania é Italia en Viena, y de un jefe del Estado Mayor del ejército austriaco.

La comision saldrá probablemente mañana para el terreno de la guerra.

(De la Agencia Fabra.)

LA UNION BÚLGARA.

Londres 12.—El *Times* asegura que la cuestion de Rumelia ha quedado terminada.

Añade que los tres imperios renuncian al restablecimiento del *statu quo ante*.

Por su parte, Turquía renuncia á intervenir militarmente.

Se limitará á enviar un comisario especial encargado de investigar las aspiraciones del pueblo rumeliota y de satisfacerlas por completo.

Hecho esto, las potencias consagrarán la modificacion del tratado de Berlin en la parte referente á la Rumelia y la Bulgaria, que en lo sucesivo quedarán bajo el cetro del príncipe Alejandro.

LA NOVELA DE UN MATRIMONIO.

Roma 12.—El periódico católico el *Monitor de Roma* publica hoy un nuevo artículo sobre el supuesto proyecto de matrimonio de D. Jaime, hijo mayor de don Carlos, con la princesa de Asturias, haciendo votos á favor de la fusion de las dos ramas de la familia de Borbon de España.

OBSEQUIO FÚNEBRE.

Roma 12 (12,20 tarde).—La legacion de España cerca del Quirinal ha hecho celebrar hoy solemnes funerales por el alma del rey D. Alfonso.

En la funcion celebrada con el mismo objeto hace cuatro dias, por iniciativa de la embajada española cerca de la Santa Sede, no asistieron más que los diplomáticos acreditados en la corte pontificia, los representantes de ésta y las personas afectas al Vaticano.

En la de hoy han asistido los representantes cerca del Quirinal y las autoridades italianas.

La fúnebre ceremonia ha tenido efecto en la misma iglesia de Santa Maria de Monserrat, oficiando el rector de la misma, pero sin que se hallara presente ningún prelado.

Se ha verificado con gran pompa.

El rey Humberto estaba representado por el ministro de Negocios extranjeros, general Bobilan.

El encargado de Negocios Sr. del Arco presidia, teniendo junto á sí todo el personal de la legacion de España.

Entre la numerosa concurrencia veíanse, además de los diplomáticos extranjeros cerca de la corte italiana, á muchos altos dignatarios de ésta, caballeros de la orden de la Anunciata, representantes del Senado y de la Cámara de diputados, directores, y en fin, muchos individuos de la colonia española.

EN EGIPTO.

Londres 12.—El *Daily News*, hablando en su número de esta mañana de la cuestion del Sudan, dice que es probable que los ingleses tomen la ofensiva para recuperar á Dongola.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ.

El 16 de Diciembre saldrá de dicho puerto el nuevo y magnífico vapor de acero, de 4.000 toneladas,

Miguel M. Pinillos.

Admite pasajeros y carga para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos, Santo Cristo, núm. 2.

VAPOR EMILIA

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Arrendamientos.

Un local apropiado

sito para trabajador de Tonelería ó Bodega, en el Arroyo, núm. 38. Una accesoria en la calle de la Visitación, esquina á la de Santa Isabel.—Informarán, Por vera, número 10. 24

Arrendamiento.

Se hace desde ahora de una bodega de 200 botas de asiento, en la Huerta Pintada, propia para una industria de las que deben estar fuera de la población.—Darán razon en 13 calle Larga, núm. 84. 12—4

Se arriendan 32 aranzadas de tierra Haza La Hospitalera, pago de Torr ó la Fuente.—Darán razon, Porvera, 36. 15—4

Arriendo.

Se arrienda el cortijo de Majarrumaque, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real.—Para tratar de ajuste, en Cádiz, calle Calvario, núm. 49. 12—10

Anuncios.

AVISO.

En la confitería de Tallafigo, Cruz Vieja, se venden tortas y polvorones á 90 céntimos de peseta los 400 gramos.—Alfajores, á 3 rs los 400 gramos.—Turrones de todas clases y dulces y bizcochos, á 4 rs. los 400 gramos. 15—1

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **Higado de Bacalao** con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crujo de Higado de Bacalao, más de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

LICOR BREA
Ó **ALQUITRAN MÚNERA.**
Tos, catarras pulmonares, parotiditis, órganos respiratorios, bronquitis, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
N.ª Y.ª.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Gurot y París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal 2 rs. caja.

En todas las farmacias, MÚNERA HERMAN S. Escudellers, 21, la celata

PASTILLAS NIELK.

«Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.ª la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no habia usado. Lo que tengo el gusto de hacer público, para que se reconozcan como únicas legítimas las Pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.

DR. KLEIN.

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la Ronquera, Anginas, Salvación mercurial, Crup, Fétidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 rs. caja, en las principales farmacias.

COMPAÑIA LIEBIG
VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 31, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883

Agente en Cádiz, Sres. Ed. Moyano y C.ª

ENFERMEADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.

FUMOZE-ALBESPEYRES
73, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6.

Asistencia á todas horas.

Sr L... en M...

El Aceite de Higado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consunción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasiona dispepsia, flatos ó pesadez de estómago es de tener en cuenta que el uso traiga malas consecuencias, á punto fijo es preciso dejar el aceite de higado de bacalao ordinario para valerse del Aceite de Higado de Bacalao Defresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar.

El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entonces conocido.

D. BAR.

Interesante

A MIS FAVORECIDORES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á 4 pesetas los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

LOS TORRES

LEÑA DE OLIVO GORDA.

En la calle Empedrada, núm. 4, se halla de venta al precio de 6 reales quintal, lleva á domicilio. 6—2

PASTA PECTORAL

del Br. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algun coimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,
y **PLUMAS METALICAS** DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

SE HACEN FILTROS

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios),

Hay un buen surtido **PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO**, para la conducción de aguas.—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

EXTRAORDINARIO

Se recomienda á quien tenga que comprarse artículos de gusto y novedad, no resuelva sin ir al

MUNDO ELEGANTE

donde hallará grandes rebajas en los precios.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías

PRECIOS DE COMISIONISTA.

FERNANDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran

JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —

poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

Navigazione Generale Italiana.



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

EL VAPOR ITALIANO

GIAVA,

SU CAPITAN DON S. ROSASCO,

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 20 DICIEMBRE.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, núm. 8

SRES. ODERO Y FERRO.

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta, 9.